



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIDECO**



DIDECO N° 246

**DECRETO ALCALDICIO N°1363
LITUECHE, 06 de noviembre del 2018.-
Con esta fecha se ha decretado lo siguiente**

CONSIDERANDO:

- El Programa de PRODESAL 2018, el cual tiene considerado en el Convenio con INDAP Presupuesto Disponible para diferentes actividades.
- Se necesita contratar Servicio contratación de Almuerzo para posterior Actividad "Día de Campo INIA" que es una gira técnica con los usuarios del Programa
- Sintiendo la necesidad de dar una mejor atención a los usuarios de Prodesal.
- El certificado de disponibilidad presupuestaria N°368, emitido por la DAF con fecha 05 de noviembre de 2018.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Su ministro y Prestación de Servicios y su Reglamento en su Art 10, N° 7, letra N. El Decreto Alcaldicio N° 1.550, de fecha 06 de Diciembre del 2016. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y las demás facultades que me confiere la Ley citada Últimamente. El Decreto N24 de fecha 4 de enero del 2017 que se nombra subrogancia del Alcalde.

DECRETO:

5. **APRUEBASE**, mediante la modalidad de trato directo, la contratación de **Servicio de Restaurant "COMERCIAL SABORES DEL CAMPO SPA"**.
6. **INTRUYASE**, al operador del sistema www.mercadopublico.cl, para generar orden de compra a nombre del proveedor **COMERCIAL SABORES DEL CAMPO SPA**, Rut: **76.847.085-5**, por el valor \$ 180.000 (ciento ochenta mil pesos) más impuesto.
7. **ESTABLEZCASE**, que tratándose de una función específica el contrato con el proveedor se formalizara a través de la orden de compra indicada según lo establecido en el art. 63 del reglamento sobre contratos de suministro y servicios.
8. **CARGUESE**, el gasto que irroge el presente al Convenio Prodesal 2018 "Gastos de Servicios Complementarios inserto al Presupuesto Municipal"

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVÉSE.


LAURA URIBE SILVA
Secretario Municipal


CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Alcalde (s)

CSM/LUS/RPV/PVV/prp

Distribución:

- Archivo Finanzas
- Archivo Adquisiciones
- Archivo Partes
- Archivo DIDECO